



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-29/2016
“Adquisición de vehículos para las dependencias de la Administración Pública Municipal”

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 12:00 horas del día martes 20 de Diciembre de 2016, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y artículo 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta del Fallo referente a la Adquisición de vehículos para las dependencias de la Administración Pública Municipal.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Automotriz el Toreo, S.A. de C.V.
- Automóviles y Camiones, S.A. de C.V.
- Autotal, S.A. de C.V.
- Car One Monterrey, S.A. de C.V.
- Detroit Diesel Allison de México, S. de R.L. de C.V.
- Innovación en Bombeo y Desazolve, S.A. de C.V.
- Sierra Madre Automotriz, S.A. de C.V.
- Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V.

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto.

Por la empresa Automotriz el Toreo, S.A. de C.V., se presentó el C. Joaquín Amador López.

Por la empresa Automóviles y Camiones, S.A. de C.V., se presentó el C. Fernando López Esparza.

Por la empresa Autotal, S.A. de C.V., se presentó el C. Erick Rommel Robles Vázquez.

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-29/2016
“Adquisición de vehículos para las dependencias de la Administración Pública Municipal”



Por la empresa **Car One Monterrey, S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Luis Manuel Thomae Domínguez**.

Posteriormente en presencia de los invitados se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 20-veinte días de mes de Diciembre de 2016-dos mil dieciséis. Visto el concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-29/2016, referente a la Adquisición de vehículos para las dependencias de la Administración Pública Municipal.-----

RESULTANDO

1. Que en fecha 25-veinticinco de Noviembre de 2016-dos mil dieciséis, se lanzó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-29/2016, referente a la Adquisición de vehículos para las dependencias de la Administración Pública Municipal, en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.-----
2. Que a las 12:00 horas del día lunes 5-cinco de Diciembre del presente año, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7º de la Ley.-----
3. Que a las 12:00 horas del día martes 13-trece de Diciembre del presente año, se efectuó el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, contando con la participación de los licitantes Automotriz el Toreo, S.A. de C.V., Automóviles y Camiones, S.A. de C.V., Autotal, S.A. de C.V., Car One Monterrey, S.A. de C.V., Innovación en Bombeo y Desazolve, S.A. de C.V., Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V.-----

En este acto se solicitó la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica de los licitantes presentes. Se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas:-----

Haciéndose constar que la empresa Automotriz el Toreo, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2 para las Partidas no. 1, 2, 3, 4 y 7. El importe total del Anexo N° 4 "Resumen de Cotizaciones" es de \$9,448,816.97 (Nueve millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos diez y seis pesos 97/100 m.n.). Entregando una cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$497,035.00 (Cuatrocientos noventa y siete mil treinta y cinco pesos 00/100 m.n.) de Banco Regional de Monterrey, S.A. con no. 005972. Se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.-----

Haciéndose constar que la empresa Automóviles y Camiones, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2 para las Partidas no. 5, 6, 7 y 8. El importe total del Anexo N° 4 "Resumen de Cotizaciones" es de \$4,701,125.96 (Cuatro millones setecientos un mil ciento

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO



veinte y cinco pesos 96/100 m.n.). Entregando un cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) de Banca Afirme, S.A. con no.0003575. Se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.-----

Haciéndose constar que la empresa Autotal, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2 para las Partidas no. 1, 2, 3, 4 y 7. El importe total del Anexo 4 "Resumen de Cotizaciones" es de \$9,415,910.00 (nueve millones cuatrocientos quince mil novecientos diez pesos 00/100 m.n.). Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) de Afianzadora ACE Fianzas Monterrey, S.A. con no. 1763819. Se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.-----

Haciéndose constar que la empresa Car One Monterrey, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2 para las Partidas no. 4, 5, 6, 7 y 8. El importe total del Anexo 4 "Resumen de Cotizaciones", está escrito para cada partida, sin embargo se hizo la suma y dio la cantidad de \$6,967,000.00 (seis millones novecientos sesenta y siete mil pesos 00/100 m.n.). Entregando un cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) de Banco Mercantil del Norte, S.A. con no. 0050103. Se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.-----

Haciéndose constar que la empresa Innovación en Bombeo y Desazolve, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2 para la Partida no. 5. El importe total del Anexo 4 "Resumen de Cotizaciones" es de \$4,962,572.80 (Cuatro millones novecientos sesenta y dos mil quinientos setenta y dos pesos 80/100 m.n.). Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) de Afianzadora ASERTA, S.A. con no. 1053-01852-5. Se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.-----

Haciéndose constar que la empresa Sierra Norte Truck Center S.A. de C.V. no acreditó la revisión cuantitativa de su propuesta técnica, por incumplir en el punto 14.1.8 de la Convocatoria; por lo que no se abrió el sobre que contenía la propuesta económica, dicho sobre fue rubricado y quedó en poder de la Convocante hasta el acto del fallo, tal y como lo presentó la Licitante (sobre cerrado).-----

Una vez que se dio lectura en voz alta a las propuestas económicas antes mencionadas, se procedió a rubricar el original de las propuestas por los invitados en ese acto, levantándose el acta correspondiente en los términos del artículo 35 fracción III de la Ley.-----

4. Que es el momento de analizar las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas concursantes Automotriz el Toreo, S.A. de C.V., Automóviles y Camiones, S.A. de C.V., Autotal, S.A. de C.V., Car One Monterrey, S.A. de C.V. e Innovación en Bombeo y Desazolve, S.A. de C.V.-----

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO



-----**CONSIDERANDO**-----

PRIMERO.- Que en términos de los artículos 1, 25 fracción III, 26 y 28 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y los artículos 1, 5 fracción I y II, 9 fracción III, 11 fracción I y XV, 13, 26 fracción I, 27 fracción II, 49 fracción V, 53, 54, 56 al 64, 66, 67 al 70 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad que emite el presente fallo, tiene facultades para programar y realizar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos por las Dependencias y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.-----

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 28 del Reglamento Orgánico señalado, así como en el punto I fracción I.1 y punto II numeral 10, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos No. MPPGA-01, Modulo C-Solicitud y Trámite de Contratos, así como en el Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor de la Directora de Adquisiciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en fecha 18 de noviembre del 2015, estas facultades son ejercidas por conducto de la Dirección de Adquisiciones.-----

TERCERO.- Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a las propuestas recibidas se desprende lo siguiente: El licitante Automotriz el Toreo, S.A. de C.V., no cumplió al 100% la revisión cualitativa en la Partida 4, ya que de acuerdo a la ficha técnica no cumple con la capacidad de carga solicitada, el licitante Automóviles y Camiones, S.A. de C.V. acreditó al 100% la revisión cualitativa, el licitante Autotal, S.A. de C.V., no cumplió al 100% la revisión cualitativa en las Partidas 2, 3, 4 y 7, en el punto 14.2.1 ya que al contabilizar el I.V.A. en su cotización lo hace en un porcentaje distinto al 16%, el licitante Car One Monterrey, S.A. de C.V. acreditó al 100% la revisión cualitativa; el licitante Innovación en Bombeo y Desazolve, S.A. de C.V., acreditó al 100% la revisión cualitativa; el licitante Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V., no acreditó al 100% la revisión cuantitativa quedó descalificado por no cumplir con el punto 14.1.8 de la Convocatoria. El análisis de las propuestas presentadas por los licitantes fue realizado por el Lic. Mauro Alberto Molano Noriega, Coordinador de Compras Especiales y Concursos de la Dirección de Adquisiciones.-----

CUARTO.- Que el día lunes 19-diesinueve de Diciembre del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 26, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, la descripción de los actos y resultados de las diferentes etapas del presente concurso.-----

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:-----

-----**FALLO**-----

UNICO: Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas,

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

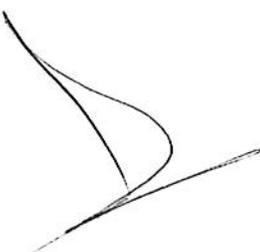


los presupuestos, programas y la opinión del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **Automotriz el Toreo, S.A. de C.V.** la Partida 2 Camioneta tipo pick up estaca modelo 2017 y la Partida 3 Camioneta tipo van modelo 2017 por un monto de **\$1,935,716.52** (un millón novecientos treinta y cinco mil setecientos dieciséis pesos 52/100 m.n.) incluyendo I.V.A. A la empresa **Automóviles y Camiones, S.A. de C.V.**, la Partida 6 Camioneta tipo Suv 4x2 2017 y la Partida 7 Camioneta tipo pick-up pequeña modelo 2017, por un monto de **\$2,318,156.94** (dos millones trescientos dieciocho mil ciento cincuenta y seis pesos 94/100 m.n.) incluyendo I.V.A. A la empresa **Autotal, S.A. de C.V.**, la Partida 1 Vehículos tipo sedan modelo 2017, por un monto de **\$3,332,118.56** (tres millones trescientos treinta y dos mil ciento dieciocho pesos 56/100 m.n.) incluyendo I.V.A. Al licitante **Car One Monterrey, S.A. de C.V.**, la Partida 4 Camioneta tipo pick-up uso operativo 4x2 modelo 2016 y la Partida 8 Camioneta pick up 1500 modelo 2016, por un monto de **\$2,824,899.98** (dos millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos noventa y nueve pesos 98/100 m.n.) incluyendo I.V.A. A la empresa **Innovación en Bombeo y Desazolve, S.A. de C.V.**, la Partida 9 Equipo recolector de basura por succión último modelo, por un importe de **\$4,962,572.80** (cuatro millones novecientos sesenta y dos mil quinientos setenta y dos pesos 80/00 m.n.) incluyendo I.V.A. Todas las unidades tendrán como plazo para la entrega de los vehículos, hasta 30-treinta días hábiles contados a partir de la notificación del fallo. Respecto a las Partidas 5 Camioneta tipo pick up chasis cabina "PL" 4x2 modelo 2017, se procede a declarar **DESIERTA** ya que el modelo solicitado en las bases no corresponde a las especificaciones del modelo solicitado, por lo que las especificaciones del vehículo 2017 no cumple con la capacidad de carga solicitada por el área solicitada. Con respecto a la Partida 10 Camión tipo Fuller FS-5406N International, Kenworth o equivalente modelo 2017, Camión tipo Fuller FRO-11210C International, Kenworth o equivalente modelo 2017 y Camión tipo Fuller FS-5406N International, Kenworth o equivalente modelo 2016, se declararán **DESIERTAS** debido a que no hubo participantes para las partidas antes mencionadas.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:15 horas de la fecha arriba descrita, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:



C.P. Karla Nelly Puente Rosales
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-29/2016
"Adquisición de vehículos para las dependencias de la Administración Pública Municipal"



Ljc. Sofía Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván
Coordinador de Imagen de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Participantes:

C. Joaquín Amador López
Automotriz el Toreo, S.A. de C.V.

C. Fernando López Esparza
Automóviles y Camiones, S.A. de C.V.

C. Erick Rommel Robles Vázquez
Autotal, S.A. de C.V.

C. Luis Manuel Thomae Domínguez
Car One Monterrey, S.A. de C.V.

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-29/2016
"Adquisición de vehículos para las dependencias de la Administración Pública Municipal"